

Hoy, en el debate de la Proposición de reforma del artículo 49 de la Constitución

Alicia García afirma que “es la reforma de todas y cada una de las personas con discapacidad y sus familias”

- La portavoz del Grupo Popular en el Senado remarca que el PP siempre estará para “dialogar sobre los problemas reales de los españoles, para negociar con luz y taquígrafos y no en despachos oscuros”

25 de enero de 2024.-

- La portavoz del Grupo Parlamentario Popular, **Alicia García**, afirma que la modificación del artículo 49 de la Carta Magna “es la reforma de las personas con discapacidad, la de sus familias y la de las asociaciones, porque nace de ellos y de su constante ejemplo de dignidad y superación”.
- Resalta que el PP ha conseguido blindar “el interés de las personas con discapacidad por encima de cualquier tipo de mercadeo o utilización de su causa”.
- Así, la portavoz del PP reclama “no politizar” esta reforma de la Constitución, al tiempo que recuerda que “es la primera que viene avalada por una clara y expresa demanda compartida de nuestra sociedad civil”.
- Alicia García asegura que “es un acto de justicia con todos ellos, con los más de cuatro millones de personas que viven con algún tipo de discapacidad en España, con sus familias y las asociaciones que les dan soporte”.
- Tras mostrar su satisfacción porque las Cortes Generales enmienden esta “asignatura pendiente”, destaca que “esta reforma no pretende acentuar diferencias, sino reducirlas; y no busca alzar muros, sino remover obstáculos”.

- La portavoz del Grupo Popular remarca que el PP siempre estará para “dialogar sobre los problemas reales de los españoles, para negociar con luz y taquígrafos y no en despachos oscuros. Para mejorar la calidad de nuestra democracia y para modernizar y fortalecer nuestra Constitución, ahí estará el PP”, añade.
- La portavoz popular resalta el compromiso de Feijóo con la reforma del artículo 49 de la Constitución, recogido en el programa electoral con el que concurrió a las elecciones del 23 de julio. Además, recuerda que reclamó a Sánchez “una modificación quirúrgica de la Carta Magna exclusivamente para este asunto”.
- Por su parte, el portavoz del GPP de Constitucional, **Miquel Jerez**, defiende que hoy se resuelve “una deuda moral con todas las entidades que día a día trabajan en favor de las personas con discapacidad hacia una sociedad más justa e inclusiva”.
- Para Jerez, la reforma constitucional que se aprueba este jueves en el Senado repara “las consecuencias de la inacción del legislador actual que ha mantenido demasiado tiempo la palabra ‘disminuido’ vigente”.
- Subraya que desde el PP abogan por “activar políticas y medidas que avancen hacia la integración real y efectiva de las personas con discapacidad, Porque detrás de cada palabra hay una persona, una familia esperanzada”.
- Según el portavoz de Constitucional del PP “todos estos avances no son más que una muestra de hasta dónde puede llegar la política del consenso”, ya que “nuestra Constitución es más el espejo de la sociedad que somos y el propósito de la sociedad que aspiramos a ser. Una sociedad más justa”.